INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5608619 del 5 de diciembre de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Rosa Edith Parra León y GSC-GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS cuyo objeto es: "Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá. (Lote 1. Ferretería)" me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga de este, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura – Regional Boyacá
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**FREDY ALEXANDER ASCENCIO CAMACHO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5608619
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá. (Lote 1. Ferretería)
VALOR:	**VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($20.820.687).**
CONTRATISTA:	GSC-GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS
NIT:	901359150-7
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Sogamoso – Boyacá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/12/2023
FECHA DE INICIO:	13/12/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	diecisiete (17) Dias Calendario

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($20.820.687).**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($20.820.687).**
PRÓRROGA No x:	N/A.
ADICIÓN No. x:	N/A.
SUSPENSIÓN No. x:	N/A.
FORMA DE PAGO:	El SENA hará UN UNICO PAGO, una vez entregados los elementos objeto del contrato a la entidad y previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad para el pago.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
No. PÓLIZA	BY-100039139		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	12 de diciembre de 2023		
FECHA APROBACIÓN	13 de diciembre de 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	05/12/2023	04/05/2024	$ 2.082.068,70
Calidad y correcto funcionamiento de bienes	05/12/2023	04/05/2024	$ 2.082.068,70

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se han desarrollado acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a FREDY ALEXANDER ASCENCIO CAMACHO con comunicación mediante SECOP II, desde el 20 de diciembre de 2023 hasta el 30 de enero de 2024.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		***PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA***			
CONCEPTO	***VALOR***	***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Valor inicial (1)	$ 20.820.687				
Vr. Adiciones (2)	$ 0				
Valor Total (1) + (2)	$ 20.820.687				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$ 0				
	$ 0				

Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)					
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$0				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 20.820.687				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			$ 0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5608619 DE 2023

La presente solicitud de prórroga se fundamenta así:

1. El contratista a través de comunicación enviada a través de correo electrónico, solicita a la entidad la posibilidad de prorrogar el contrato, como se verifica en la comunicación a continuación:

Tunja, 29 de enero de 2024

Señor
FREDY ALEXANDER ASCENCIO CAMACHO
Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Solicitud de prórroga 2 al contrato de suministro No. CO1.PCCNTR.5608619.

Cordial saludo,

La suscrita JESSICA TATIANA CARDENAS FUENTES en calidad de representante legal de **GSC-GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS,** de acuerdo con las facultades establecidas por la Ley, me permito solicitarle a usted señor supervisor **Prorrogar** el contrato de suministro de la referencia, de conformidad con las siguientes consideraciones:

- Que la Entidad, **SENA REGIONAL BOYACA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO**, realizo contrato de suministro con **GSC-GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS**, el cual tiene por objeto: *Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá. (Lote 1. Ferretería)*. El referido contrato se firmó el día 13 de diciembre de 2023, con un plazo de ejecución de 30 días contados desde dicha fecha.

- Que, **GSC-GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS**, ha realizado todas las gestiones pertinentes con sus aliados estratégicos para el suministro de los ítems establecidos en el referido *LOTE 1*, evidenciando una dificultad muy alta en la consecución de los elementos contratados.

- La referidas dificultades fueron manifestadas a la entidad, mediante oficio de fecha 26 de diciembre de 2023, donde se refirió: "*evidenciada en la ejecución del contrato debido a que el importado **TRUPER** de los elementos establecidos en la numeración 36, 45, 46, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 66 y 68 de conformidad con el anexo técnico económico, no cuenta con disponibilidad inmediata de los elementos y refiriendo que los mismos se encontraría disponibles para compra a mediados de la tercera semana del mes de enero de 2024. Situación muy similar a lo acontecido con la marca **MAKITA** la cual manifestó que las brocas de **NYLON** se encuentran agotadas hasta tanto culmine el proceso de importación de las mismas, caso igual al acontecido con el ítem **PERFIL PLÁSTICO IMANTADO 90 Y 180° – VIDRIO 6 MM – 2.20 MT** el cual refiere su fabricante **OPEN GLASS SYSTEM SAS** se*

encuentra en fabricación para venta a distribuidores hasta el día 28 de diciembre de 2023.

- La entidad de manera oportuna expidió prorroga al contrato de suministro de la referencia por el termino de treinta (30) días, mientras se superaban los contratiempos que fueron referidos en el oficio de fecha 28 de diciembre de 2023.

- Que a pesar de la gestión oportuna de **GSC-GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS**, el fabricante de los ítems: *BROCA DE ACERO RAPIDO 1/4", BROCA DE ACERO RAPIDO 1/8" LONG. ESTANDAR, BROCA DE ACERO RAPIDO 3/16", BROCA DE ACERO RAPIDO 9/64" LONGITUD ESTANDAR, BROCA DE CENTRO # 4, BROCA PARA CHAZADORA 1/4, BROCA PARA CHAZADORA 3/16, BROCA PARA CHAZADORA 5/16, BROCA PUNTA DE TUNGSTENO PARA MURO DE 1/4" X 4"*; **MAKITA COLOMBIA S.A.** puso en conocimiento que las mismas tendrían como fecha de llegada el día 10 de febrero de 2024 y 12 de febrero de 2024, respectivamente.

A pesar de la reactivación económica del mercado, aun no se han podido superar los impases que dieron lugar al oficio de fecha 28 de diciembre de 2023. Es por esto, que solicito de manera respetuosa a la entidad expedir una ***última prórroga por el termino de quince (15) días*** mientras terminamos de recibir los elementos que están en proceso de fabricación.

De no poderse dar aplicación a la figura de prórroga, solicita a la entidad usar la figura de **suspensión** por el termino anteriormente referido y la cual está contemplada dentro del **FORMATO ANEXO AL CONTRATO**.

Anexos

1. Documento emitido por la marca **MAKITA COLOMBIA S.A.** de fecha 25 de enero de 2024.

Finalmente agradezco a usted su colaboración y quedamos atentos a su respuesta.

Con distinguido respeto,

Representante Legal: JESSICA TATIANA CARDENAS FUENTES
Nombre del Interesado: GSC-GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT de la persona Jurídica: 901359150-7
Correo electrónico: GLOBALSERVICIOS.GSC@GMAIL.COM

Bogotá, 25 de enero de 2024

Apreciado Cliente:
GSC – GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS
Tunja – Boyacá

REF.: PRODUCTOS AGOTADOS MAKITA

Respetada Doctora Jessica,

Reciba un cordial saludo de **MAKITA COLOMBIA S.A**, extensivo a sus colaboradores.

Por medio de la presente les informamos los productos que se encuentran agotados y fueron solicitados por ustedes mediante orden de compra 15328, con su fecha estimada de llegada:

Código	*Descripción*	*Fecha Estimada de llegada*
63-411	BROCA DE ACERO RAPIDO 1/4"	10/02/2024
63-413	BROCA DE ACERO RAPIDO 1/8" LONG. ESTANDAR	12/02/2024
62-400	BROCA DE ACERO RAPIDO 3/16"	12/02/2024
65-281	BROCA DE ACERO RAPIDO 9/64" LONGITUD ESTANDAR	10/02/2024
66-328	BROCA DE CENTRO # 4	10/02/2024
68-221	BROCA PARA CHAZADORA 1/4	10/02/2024
68-227	BROCA PARA CHAZADORA 3/16	12/02/2024
68-226	BROCA PARA CHAZADORA 5/16	12/02/2024
65-263	BROCA PUNTA DE TUNGSTENO PARA MURO DE 1/4" X 4"	10/02/2024

Agradecemos su comprensión al respecto,

Carlos Humberto Martínez Amaya
Asesor Comercial
MAKITA COLOMBIA S.A

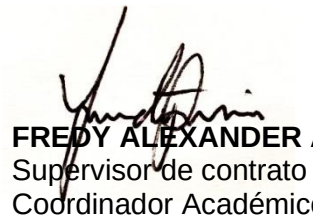
Bodega 3 Lote 123 - Centro Empresarial Celta Trade Park - Km 7 Autopista Bogotá Medellín,
Funza - Cundinamarca - Teléfono (57+1) 742 9245

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda:

1. **PRORROGAR** el contrato No. **CO1.PCCNTR.5608619** cuyo objeto es: "*Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá. (Lote 1. Ferretería)"* **hasta el 14 de febrero de 2024.**

El anterior informe de ejecución se rinde a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2024.
Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



FREDY ALEXANDER ASCENCIO CAMACHO
Supervisor de contrato
Coordinador Académico